



Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-20-2022-DAF**, relativa al:

SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON LAS ESTACIONES DE LÍNEA 1 (SAN BERNABÉ) Y LÍNEA 2 (SENDERO) DEL S.T.C. METRORREY.

ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

Siendo las 16:00 hrs. del día 04 de octubre del año 2022, se encuentran reunidos en la Sala de la Dirección de Operaciones del S.T.C. Metrorrey, sito en Pino Suárez No. 1123, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria Pública que contiene las Bases de la Licitación antes referida y en el Acta derivada del acto de Presentación y Apertura de Propuestas que tuvo verificativo el día 29 de septiembre del año 2022 a las 10:08 horas, la cual fue publicada debidamente en el portal del SECOP <https://secop.nl.gob.mx/>; las personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al calce de este documento; con el propósito de dar a conocer el resultado del análisis detallado de las propuestas de las personas físicas y/o morales que acreditaron su participación en la etapa técnica.

El Ing. Jorge Iracheta Puente, Gerente de Administración y en su carácter del Presidente del Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, en presencia de los miembros del Comité, de los funcionarios correspondientes y de los licitantes, pasó lista de asistencia y procedió a dar lectura al **FALLO TÉCNICO**, del cual se desprendió lo siguiente:

-----**VISTO.**- Para resolver el **FALLO TÉCNICO** de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-20-2022-DAF** relativa al **SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON LAS ESTACIONES DE LÍNEA 1 (SAN BERNABÉ) Y LÍNEA 2 (SENDERO) DEL S.T.C. METRORREY**, se procede a emitir el respectivo,

-----**RESULTANDO**-----

-----**PRIMERO:** La Unidad Convocante, en fecha **26 de agosto del año 2022**, publicó el Resumen de la Convocatoria Pública en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la página web del SECOP <https://secop.nl.gob.mx/>, así como en un periódico de mayor circulación en el Estado, correspondiente a la licitación No. **STCM-20-2022-DAF** relativa al **SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON LAS ESTACIONES DE LÍNEA 1 (SAN BERNABÉ) Y LÍNEA 2 (SENDERO) DEL S.T.C. METRORREY**, con las especificaciones, anexos y descripciones particulares que fueron entregadas en las bases para la licitación aludida.

-----**SEGUNDO:** Las personas que obtuvieron la inscripción para participar en la presente licitación pública, son en orden alfabético: **CAMIONES MONTERREY, S.A.; ENLACES PERIFÉRICOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.; MULTISERVICIOS EN MOVILIDAD, S.A. DE C.V.; SERVICIOS DE ASESORÍA Y AUTOMATIZACIÓN LURSA, S.A.P.I. DE C.V.; SERVICIOS LOGÍSTICOS Y TRANSPORTACIÓN SIN FORNTERAS, S.A. DE C.V.; TRANSPAÍS ÚNICO, S.A. DE C.V.; UNIÓN DE PERMISIONARIOS DE MICROBUSES RUTA 310, S.C. y UNIÓN DE PERMISIONARIOS RUTA 129, S.C.** revisando la Unidad Convocante cualitativamente la documentación legal y de representación solicitada en las Bases de Licitación.

-----**TERCERO:** Que en fecha **08 de septiembre del año 2022 a las 09:00 horas** la Unidad Convocante llevó a cabo la visita a las instalaciones de ejecución de los servicios, misma que fue establecida en las Bases de la Licitación, habiéndose presentado los participantes: **CAMIONES MONTERREY, S.A.; ENLACES PERIFÉRICOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.; MULTISERVICIOS EN MOVILIDAD, S.A. DE C.V.; SERVICIOS DE ASESORÍA Y AUTOMATIZACIÓN LURSA, S.A.P.I. DE C.V.; SERVICIOS LOGÍSTICOS Y TRANSPORTACIÓN SIN FORNTERAS, S.A. DE C.V.; TRANSPAÍS ÚNICO, S.A. DE C.V.; UNIÓN DE PERMISIONARIOS DE MICROBUSES RUTA 310, S.C. y UNIÓN DE PERMISIONARIOS RUTA 129, S.C.** mismos que fueron debidamente inscritos en la presente licitación.

-----**CUARTO:** Que en fecha **13 de septiembre del año 2022 a las 10:52 horas** la Unidad Convocante llevó a cabo la Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación, donde la unidad convocante señaló que se recibieron preguntas por parte de los participantes: **CAMIONES MONTERREY, S.A. Y SERVICIOS LOGÍSTICOS Y TRANSPORTACIÓN SIN FRONTERAS, S.A. DE C.V.**, mismos que fueron debidamente inscritos en el presente procedimiento de Licitación.

-----**QUINTO:** Que en fecha **15 de septiembre del año 2022 a las 10:00 horas** la Unidad Convocante llevó a cabo la Segunda

Handwritten signatures and initials in blue ink:
 - Top right: "M" and "Angepe"
 - Middle right: "D"
 - Bottom: Several horizontal signatures and initials.



Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación, donde la unidad convocante señaló que se recibieron preguntas por parte de los participantes: **SERVICIOS DE ASESORÍA Y AUTOMATIZACIÓN LURSA, S.A.P.I. DE C.V. Y TRANSPAÍS ÚNICO, S.A. DE C.V.** mismos que fueron debidamente inscritos en el presente procedimiento de Licitación.

-----**SEXTO:** Que en fecha **20 de septiembre del año 2022 a las 11:10 horas** la Unidad Convocante llevó a cabo la Tercera Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación, donde la unidad convocante señaló que se recibieron preguntas por parte de los participantes: **SERVICIOS DE ASESORÍA Y AUTOMATIZACIÓN LURSA, S.A.P.I. DE C.V.; TRANSPAÍS ÚNICO, S.A. DE C.V.** mismos que fueron debidamente inscritos en el presente procedimiento de Licitación.

-----**SÉPTIMO:** Que en fecha **29 de septiembre del año 2022 a las 10:08 horas** se reunieron en el domicilio de la Unidad Convocante, los miembros del Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, funcionarios correspondientes y Licitantes, para llevar a cabo el acto de **Presentación de Propuestas y Apertura Técnica** de la presente Licitación, tal y como lo establecen los numerales **10, 10.1, 10.2, 11, 11.1 y demás relativos** de la Convocatoria que contiene las Bases de Licitación. Haciéndose constar en el presente evento que se recibieron las propuestas de los Licitantes: **CAMIONES MONTERREY, S.A. Y TRANSPAÍS ÚNICO, S.A. DE C.V.** Así mismo, manifestándose que los participantes: **ENLACES PERIFÉRICOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.; SERVICIOS LOGÍSTICOS Y TRANSPORTACIÓN SIN FRONTERAS, S.A. DE C.V.; UNIÓN DE PERMISIONARIOS RUTA 129, S.C.; UNIÓN DE PERMISIONARIOS DE MICROBUSES RUTA 310, S.C.; MULTISERVICIOS EN MOVILIDAD, S.A. DE C.V.; SERVICIOS DE ASESORÍA Y AUTOMATIZACIÓN LURSA, S.A.P.I. DE C.V.** no se presentaron y no entregaron una propuesta, por lo que, de conformidad con lo establecido en el numeral 13, inciso a), b) y e) de las Bases de Licitación, se **DESCALIFICARON** a estos Licitantes, lo anterior con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y 74, primer párrafo de su Reglamento.

-----**OCTAVO:** Que habiendo realizado la apertura de los sobres que contenían las proposiciones recibidas, se procedió a la apertura de los sobres que contenían la Propuesta Técnica, continuándose con el análisis **cuantitativo** de las mismas, y desprendiéndose lo siguiente:

- a) La persona moral: **CAMIONES MONTERREY, S.A., CUMPLE ÍNTEGRAMENTE** con los requisitos solicitados por la Unidad Convocante en la Propuesta Técnica, por lo que su propuesta es **aceptada** para su posterior y correspondiente **revisión cualitativa**.
- b) La persona moral: **TRANSPAÍS ÚNICO, S.A. DE C.V., CUMPLE ÍNTEGRAMENTE** con los requisitos solicitados por la Unidad Convocante en la Propuesta Técnica, por lo que su propuesta es **aceptada** para su posterior y correspondiente **revisión cualitativa**.

-----**CONSIDERANDO**-----

-----**PRIMERO:** Que la emisión del presente **FALLO TÉCNICO**, se realiza de conformidad con lo establecido por el artículo 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y su Reglamento y las demás disposiciones que de ella deriven y del Código Civil, y de procedimientos Civiles del Estado; así como a los **numerales 10, 10.1, 10.2, 11, 11.1** y demás relativos de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial **No. STCM-20-2022-DAF** relativa al **SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON LAS ESTACIONES DE LÍNEA 1 (SAN BERNABÉ) Y LÍNEA 2 (SENDERO) DEL S.T.C. METRORREY.**

-----**SEGUNDO:** Que de acuerdo al análisis **cualitativo** detallado realizado a las Propuestas Técnicas presentadas por los Licitantes y de conformidad a lo estipulado en el artículo 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y su Reglamento, así como a los puntos **10, 10.1, 10.2, 11, 11.1** y demás relativos de las Bases de Licitación, se dictamina que:

- a) La propuesta de la persona Licitante: **CAMIONES MONTERREY, S.A., es TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para continuar participando en el presente proceso de la Licitación Pública Nacional Presencial **No. STCM-20-2022-DAF** relativa al **SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON LAS ESTACIONES DE LÍNEA 1 (SAN BERNABÉ) Y LÍNEA 2 (SENDERO) DEL S.T.C. METRORREY**, toda vez que **CUMPLE** íntegramente de forma cualitativa con todos los requisitos establecidos en las Bases de la presente Licitación.

M
fondo

D

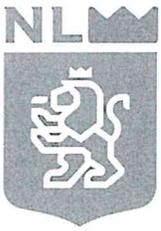
f

ad

f

f

f



b) La propuesta de la persona Licitante: **TRANSPAÍS ÚNICO, S.A. DE C.V.**, es **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para continuar participando en el presente proceso de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-20-2022-DAF** relativa al **SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON LAS ESTACIONES DE LÍNEA 1 (SAN BERNABÉ) Y LÍNEA 2 (SENDERO) DEL S.T.C. METRORREY**, toda vez que **CUMPLE** íntegramente de forma cualitativa con todos los requisitos establecidos en las Bases de la presente Licitación.

-----Por lo antes expuesto y fundado, se resuelve:-----

-----ÚNICO: Las personas: **CAMIONES MONTERREY, S.A. Y TRANSPAÍS ÚNICO, S.A. DE C.V.**, acreditan la capacidad técnica con que se presentan, por lo que justifican haber cumplido con los requisitos técnicos que ordenan las Bases de Licitación y en la propia Convocatoria, así como con los ordenamientos legales aplicables a la presente Licitación, por lo que **tienen la capacidad técnica** para continuar participando en la presente Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-20-2022-DAF** relativa al **SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON LAS ESTACIONES DE LÍNEA 1 (SAN BERNABÉ) Y LÍNEA 2 (SENDERO) DEL S.T.C. METRORREY**.

Acto continuo, se trajo a la vista de los presentes, los sobres que contienen la Propuesta Económica de los participantes declarados como **TÉCNICAMENTE SOLVENTES** constatándose que no presentaban signos de violación, por lo que se procedió a la apertura de los mismos, tal y como se establece en las Bases de Licitación, por lo que una vez verificada y acreditada la documentación solicitada, se desprende que los licitantes: **CAMIONES MONTERREY, S.A. Y TRANSPAÍS ÚNICO, S.A. DE C.V.** cumplen **cuantitativamente** con los documentos solicitados en el numeral **10.1 y 10.2** de las Bases de Licitación tal y como se hace constar en los documentos anexos y que forman parte integrante de la presente Acta, por tal motivo, se procedió a dar lectura en voz alta a las Propuestas Económicas presentadas, a decir como sigue:

Nombre ó Razón Social del Licitante	Monto total de la Propuesta En M.N., sin incluir el I.V.A.	Partida ofertada (del Catálogo de Conceptos)
CAMIONES MONTERREY, S.A.	\$ 232,757,210.10	3
TRANSPAÍS ÚNICO, S.A. DE C.V.	\$ 1,031,270,454.50	Total de Partidas 1, 2 y 3
	\$ 233,410,105.50	3

Así mismo, se hace constar en la presente acta, que al momento de aperturar el sobre que contenía lo propuesta económica del Licitante: **CAMIONES MONTERREY, S.A.**, se revisó que, derivado del incidente suscitado en el acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica de la presente Licitación por el cual involuntariamente, al momento de abrir el sobre único de la proposición se rasgó el sobre de la propuesta económica y los documentos que contenía, mismo que inmediatamente se procedió a cerrar de forma inviolable sin que se develara el contenido del mismo; se evidenció en el presente evento que parte de los documentos que integran el sobre de la propuesta económica se encontraban trozados sin que afectara la lectura del contenido de los mismos, por lo que se procedió a revisar de forma cuantitativa los mismos y a dar lectura en voz alta del monto de la propuesta económica presentada.

Por consiguiente, se hace constar que las propuestas recibidas de los licitantes **CAMIONES MONTERREY, S.A. Y TRANSPAÍS ÚNICO, S.A. DE C.V.**, son **ACEPTADAS** para su correspondiente revisión **cualitativa** detallada, así como para su análisis y posterior Fallo Definitivo.

Acto seguido, uno o varios de los asistentes rubricaron por separado o conjuntamente, los documentos presentados de todas las Propuestas Económicas de acuerdo a lo estipulado en el numeral 11.1 de las Bases de Licitación.

Por medio del presente acto se los notifica a todos los interesados y asistentes, que el **Fallo Definitivo** tendrá verificativo el día **05-cinco de octubre del año 2022 a las 15:00-quince horas** en la Sala de la Dirección General del S.T.C. Metrorrey, sito en Pino Suárez No. 1123, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León. Así mismo, se les notifica a los licitantes que pasaron la etapa técnica de la presente Licitación, que en atención al Oficio Circular No. CTG-028/2022 emitido por la Contraloría y Transparencia



Gubernamental del Estado de Nuevo León, la Unidad Convocante debe realizar una visita de verificación al domicilio de los participantes que hayan cumplido satisfactoriamente con los requisitos solicitados en el numeral 10.1 de las Bases de Licitación, por lo tanto, al término del presente acto se les estará notificando a los licitantes por medio de correo electrónico el protocolo para llevar a cabo dicha visita de verificación, misma que será efectuada a partir de las 09:00-nueve horas del día miércoles 05 de octubre del año 2022.

Finalmente, el Presidente del Comité da por terminada la presente sesión a las **16:37** horas del día 04 de octubre del año 2022, firmando la presente Acta los miembros asistentes, para constancia de los acuerdos que se tomaron.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY
CON VOZ Y VOTO**

Ing. Jorge Iracheta Puente
Presidente del Comité de Adquisiciones
y Gerente de Administración del S.T.C. Metrorrey

Lic. Juan Silvano Hernández Sena
Representante Suplente de la Secretaría de Administración
del Estado de Nuevo León

Lic. Andrés Tovar Jasso
Representante Suplente de la Gerencia de Jurídico
del S.T.C. Metrorrey

CON VOZ

Lic. Abraham Lizardo Silva
Representante Suplente de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental del Estado de Nuevo León
Dejando salvaguardas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León.

C. Claudia Edith Rivera López
Representante Suplente del Secretario Técnico
del S.T.C. Metrorrey

Ing. Jorge Regino Rivas González
Director de Rutas Alimentadoras
del S.T.C. Metrorrey

POR EL TESTIGO SOCIAL

C. Aleida Magdalena Gil González
Testigo Social



POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Ing. Raúl Cruz Pérez
Representante del Órgano Interno de Control
Del S.T.C. Metrorrey

C.P. Eusebio Iván Rodríguez Ávila
Representante del Órgano Interno de Control
Del S.T.C. Metrorrey

POR LOS LICITANTES

C. Fernando Mauricio Acosta Goné
Transpais Único, S.A. de C.V.

C. Ricardo Alfonso Arias Garza
Camiones Monterrey, S.A.

EN CALIDAD DE OYENTES

C. Francisco López Orozco
Volvo Group México, S.A. de C.V.

C. Ramón Olvera Aguilar
Polomex, S.A. de C.V. (Marcopolo México)

Las presentes firmas forman parte del Acta del Fallo Técnico y Apertura Económica de la Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-20-2022-DAF, relativa al **SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON LAS ESTACIONES DE LÍNEA 1 (SAN BERNABÉ) Y LÍNEA 2 (SENDERO) DEL S.T.C. METRORREY**, de fecha 04 de octubre del año 2022.



Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-20-2022-DAF**, relativa al:
SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON LAS ESTACIONES DE LÍNEA 1 (SAN BERNABÉ) Y LÍNEA 2 (SENDERO) DEL S.T.C. METRORREY.

ANEXO DEL ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

Monterrey, N.L. a 04 de octubre del año 2022.

Descripción		1	2
10.2.- DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA ECONÓMICA:			
Anexo 1.	Propuesta Económica.	✓	✓
Anexo 2.	Integración de Precios Unitarios.	✓	✓
Anexo 3.	Garantía de la propuesta.	✓	✓

No.	Nombre o Razón Social
1	Camiones Moneterrey, S.A.
2	Transpais Unico, S.A. de C.V.

O

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]